



Juntos con todo
aquila
por nuestra gente

SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO DE AQUILA, ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SESIÓN ORDINARIA.
ACTA NÚMERO 81.

ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
DÍA 02 (DOS) DE JUNIO DE 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).

ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

En la Cabecera Municipal de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 doce horas con cero minutos del día 02 dos de junio de 2023 dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, en el recinto oficial de Sala de Cabildo que integra el Palacio Municipal, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 1, 2, 14, 16, 17, 35, fracción I, 36, 37, 38, 40, 64, fracción IV y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo cual el Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén, exhorta al Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías, para que dé lectura al orden del día, mediante la cual se sujetará la presente Sesión Ordinaria de cabildo y que a la letra dice: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I.- Pase de lista. -----
- II.- Instalación del quórum legal de la asamblea. -----
- III.- Aprobación del orden del día. -----
- IV.- Lectura del acta anterior de la Sesión Ordinaria número 80, de fecha 29 veintinueve de junio de 2023, para su aprobación o rectificación. -----
- V.- Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación para que se realice el proyecto intermunicipal de construcción de puente vehicular, tramo carretero E.C. Acalpica-Tecomán KM. 203+500 – Aquila en el KM. 3 + 250, localidad de Cruz de Campos, de Aquila Michoacán, con los municipios de Aquila, Coalcomán y Coahuayana. -----

Página 1 de 5

Manuberto

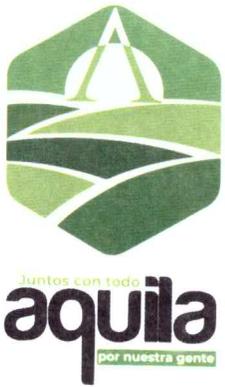
Alejandro RF

Jennifer A.A.G.



A.L.C.M.





SECRETARÍA

Jeniffer A.A.G.



A.L.C.M.

VI. - Asuntos generales. -----

VII.- Clausura de la sesión. -----

----- RESOLUCIONES -----

I.- PASE DE LISTA. Para iniciar con el primer punto del orden del día, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, quien preside la Sesión, solicita al **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, realice el pase de lista de asistencia de los integrantes del **H. Ayuntamiento**, el **Secretario Municipal** procede a realizar el pase de lista en los siguientes términos: **Ing. José María Valencia Guillén**, **Presidente Municipal**, **Profra. María Librada Ramírez Juan**, **Síndica Municipal**, los **regidores y regidoras municipales Lucas Flores Tolentino**, **Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez**, **Marcelino Vázquez Zapién**, **Aida Liliana Cruz Meráz**, **Profr. Cristóbal Leyva Ávila**, **Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez** y **Mtra. María Xóchitl Álvarez Méndez**, una vez hecho lo anterior se comprueba la presencia de la totalidad de los miembros del Ayuntamiento. -----

II.- **INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA.** Para desahogar el punto número dos del orden del día, el **Profr. Alejandro Rosales Farías**, **Secretario Municipal**, informa que, emanado del punto anterior, la asistencia de los miembros del **Cabildo** es de un total de nueve integrantes, por lo tanto, se cuenta con el quórum legal como lo exige el dispositivo legal 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, declara la validez para la instalación de la **Sesión Ordinaria**, quedando facultada para resolver los puntos del orden del día propuesto para tales efectos, por tanto, los acuerdos que se tomen, serán obligatorios para presentes, ausentes y disidentes, iniciando formalmente los trabajos de la **Sesión Ordinaria** número 81. -----

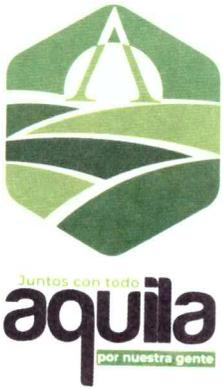
III.- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Como tercer punto del orden del día, el **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, somete a consideración de los integrantes del **Cabildo** el correspondiente orden del día, sometiéndolo a votación directa, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

IV.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 80, DE FECHA 29 DE MAYO DE 2023.** Para dar cumplimiento con el cuarto punto del orden del día, por órdenes del **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**,

Handwritten signature in blue ink.

Alejandro RF





SECRETARÍA

Teniffer AAG



A.L.C.M.

interviene el **Profr. Alejandro Rosales Farías Secretario Municipal**, a efecto de solicitar la dispensa de lectura del **Acta número 80 de la Sesión Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2023**, y que ésta a su vez se tenga por aprobada, por lo tanto, se somete a votación, solicitando que de manera económica sirvanse a manifestarlo levantando la mano los que estén por las afirmativas. - Por unanimidad de votos, los miembros de **Cabildo** dispensan la lectura del **Acta número 80 de la Sesión Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2023**, y se tiene por aprobada la misma. -----

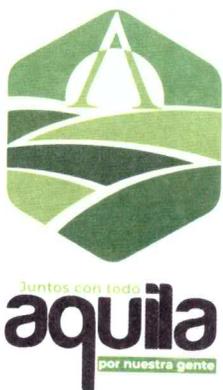
V.- Para dar cumplimiento, desarrollo y desahogo del punto número quinto del orden del día el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, toma la palabra para exponer al **Pleno del Cabildo** que en seguimiento a las gestiones que se han estado realizando ante la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas en el Estado de Michoacán de Ocampo (SCOP), es importante que se apruebe la autorización para celebrar un convenio de coordinación intermunicipal con los municipios de Aquila, Coahuayana y Coalcomán para la construcción de puente vehicular, tramo carretero E.C. Acalpica-Tecomán KM. 203+500 – Aquila en el KM. 3 + 250, localidad de Cruz de Campos, de Aquila Michoacán, en virtud de que este puente conecta las carreteras entre estos municipios; lo que resulta como una necesidad prioritaria que hay que atender por los accidentes viales que han sucedido en temporada de lluvias y lo que se busca es garantizar una red carretera en optimas condiciones tanto para el sector turístico y los propios vecinos de estos municipios, minimizando el riesgo de transitar. Dicho proyecto cuenta con un monto de inversión para su construcción por la cantidad de \$20,726,013.29 (veinte millones setecientos veintiséis mil trece pesos 29/100 M.N.). -----

Solicitando al finalizar el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, se someta a votación de los miembros del **H. Ayuntamiento** la aprobación de lo anteriormente fundado y motivado. -----

El **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, por indicaciones de la presidencia, solicita a los miembros del Ayuntamiento, que una vez analizada y deliberada la propuesta planteada por el **Presidente Municipal**, emitan su votación de manera económica, los que estén por las afirmativas, sirvanse manifestarlo levantando su mano. -----

Alejandro RF





SECRETARÍA

PUNTO DE ACUERDO: El **Secretario Municipal** informa a la **presidencia**, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo** aprueba por unanimidad de votos celebrar el **convenio intermunicipal** entre los municipios de **Aquila, Coahuayana y Coalcomán** para la **construcción de puente vehicular, tramo carretero E.C. Acalpica-Tecomán KM. 203+500 – Aquila en el KM. 3 + 250, localidad de Cruz de Campos, de Aquila Michoacán.**

VI.- ASUNTOS GENERALES. Como sexto punto del orden del día, el **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, por órdenes de la presidencia, manifiesta si existe algún asunto o tema que exponer por algún integrante del **Cabildo** en esta **Sesión Ordinaria**, lo haga, levantando su mano únicamente los que tengan asuntos o temas que tratar. -----

El **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, informa a la presidencia, que no existen más puntos que tratar y desahogar por los integrantes de este **H. Ayuntamiento**. -----

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Siendo las **13:17 trece horas con diecisiete minutos** del día de su celebración, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, declara formalmente clausurada la presente sesión, levantándose la presente acta para debida constancia, la cual previa aprobación, firman al calce y al margen los que en ella intervinieron, consideraron y quisieron hacerlo. -----

----- DOY FE -----



Profr. Alejandro Rosales Farías

Secretario del H. Ayuntamiento



Ing. José María Valencia Guillén

Presidente Municipal



Profra. María Librada Ramírez Juan

Síndica Municipal





Juntos con todo
aquila
por nuestra gente

SECRETARÍA

C. Lucas Flores Tolentino

Primer Regidor

C. Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez

Segunda Regidora

C. Marcelino Vázquez Zapién

Tercer Regidor

C. Aida Liliana Cruz Meráz

Cuarta Regidora

Profr. Cristóbal Leyva Ávila

Quinto Regidor

C. Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez

Sexta Regidora

Mtra. María Xóchitl Álvarez Méndez

Séptima Regidora



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021-2024

--- LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA
NÚMERO 81 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AQUILA 2021-2024,
ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUE CONSTA DE 05
FOJAS, CELEBRADA EL 02 DE JUNIO DE 2023. CONSTE. -----

Página 5 de 5

